

PISTES ZONA DE MANRESA, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Se convoca a los accionistas de la sociedad «Pistes Zona de Manresa, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local situado en Manresa, camí del Tobots, sin número, en primera convocatoria, el próximo día 30 de junio de 2008, a las veinte horas, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2007 y resolución sobre la aplicación del resultado.
Segundo.—Informe de gestión del ejercicio 2007.
Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.
Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace saber a todos los socios que tienen el derecho a la recepción, inmediata y gratuita, de la documentación sometida a la aprobación de la Junta.

Manresa, 30 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Lluís Basiana i Obradors.—37.474.

PLEASURAMA, S. L.

Doña María de los Ángeles Lago Alonso, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil número 1 de Las Palmas de Gran Canaria,

Hace saber: Que por el presente se convoca judicialmente Junta general extraordinaria de la sociedad «Pleasurama, Sociedad Limitada», con el siguiente

Orden del día

Primero.—Memoria e informe de gestión.
Segundo.—Estado patrimonial.
Tercero.—Cese y modificación del Órgano de Administración. Nombramiento de Administrador único.
Cuarto.—Disolución de la sociedad conforme al artículo 104.1 b) de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.
Quinto.—Nombramiento de Liquidadores.

Junta que se celebrará en el despacho de Abogados Fernando Scornik Gerstein, edificio Mercurio Torre II, planta 4.ª E, 35100 Playa del Inglés, Gran Canaria, el día 29 de julio de 2008, a las once horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, siendo presidida por don Fernando Castro Leandro y levantándose acta de la misma por la Notaria doña Blanca Fátima Varela Barja, a quienes se les notificará la presente resolución.

Anúnciese la convocatoria en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia con quince días de antelación, por lo menos, al señalado para la celebración de la Junta.

Los gastos de la convocatoria serán de cuenta de la sociedad (artículo 45.5 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada).

Los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día (artículo 51 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada).

Y para que sirva la publicación del presente como notificación en forma de la convocatoria de Junta señalada, extendiendo y firmo en.

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de mayo de 2008.—La Secretaria.—36.751.

PÓRTICO ASTUR, S. L.*Declaración de insolvencia*

M.ª del Carmen Varela Rebolo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Lugo,

Hago saber: Que en la Ejecución 30/08 seguida en este Juzgado a instancia de don Pedro Rodríguez Álvarez

contra la empresa «Pórtico Astur, S. L.», se dictó auto en fecha 30 de abril de 2008 por el que se declara la insolvencia total de dicha empresa, para el resultado de la referida ejecución, por la cantidad de 1.851,24 €, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional, hasta que se le conozcan bienes, en cuyo caso se harán efectivas las responsabilidades exigidas.

Y de conformidad con lo previsto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 22 de mayo de 2008.—Secretaria Judicial, M.ª del Carmen Varela Rebolo.—36.241.

PRANAU, S. L.

Se hace público que, con fecha 30 de abril de 2008, la Junta general extraordinaria de la mercantil Pranaú, Sociedad Limitada, con asistencia de todos los socios, ha acordado, por unanimidad, la reactivación de la entidad y, por consiguiente, el cese del período de liquidación, dejando sin efecto el acuerdo de disolución de adoptado en fecha 1 de junio de 2007.

Se informa a los acreedores de Pranaú, Sociedad Limitada, sobre el derecho a oponerse al acuerdo de reactivación en el plazo y en los términos previstos en el artículo 106 de la Ley 2/1995, de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Vic, 30 de abril de 2008.—La administradora, Encarnación Palanques Cervera.—37.142.

PRIMER CANAL, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en la calle del Progreso, 270, de Badalona, el 10 de Julio a las diecinueve horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento Administrador.
Segundo.—Aprobación de las Cuentas Anuales y aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2007.
Tercero.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de esta convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Badalona, 23 de mayo de 2008.—El Administrador, Ricard Lladó Farreny.—36.781.

PROCADEZA, S. L. L.*Convocatoria judicial Junta general ordinaria*

Don José Luis Gutiérrez Martín, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número uno de Pontevedra,

Hago saber: En este Juzgado se siguen autos de Jurisdicción voluntaria número 31/2008, a instancia de la Procuradora señora Angulo Gascón, en nombre y representación de Luis Montoto Blanco y por los que se acuerda convocar judicialmente Junta general Ordinaria de Procadeza, S.L.L., con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas del ejercicio anterior.
Segundo.—Aplicación del resultado.
Tercero.—Reparto de beneficios.
Cuarto.—Notificación a los socios de la voluntad de mi mandante de vender las participaciones de que

es titular en los términos que constan en las cartas que se les ha enviado, y que se reseñan en los documentos números 4 y 5, que se unen a la presente solicitud, debiendo los socios interesados señalar el día de la Junta, día y hora para comparecer ante el fedatario público que designen y que deberá ser en todo caso de Lalín o de Silleda día y hora para que la transmisión se pueda llevar a efecto.

La Junta se celebrará en el domicilio social de la entidad Procadeza, S.L.L., sito en Cabreira-Catasos, sin número, Lalín, el día 7 de julio de 2008, y hora las 10:00, en única convocatoria, siendo presidida por don Ángel Castaño Paz y como Secretaria a doña María Jesús González González, a quien se hará saber el nombramiento del cargo.

Pontevedra, 23 de abril de 2008.—El Secretario Judicial.—36.154.

PRODUCTOS PIZARREROS ESPAÑOLES, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

Don Francisco Javier Blanco Mosquera, Magistrado del Juzgado de lo Social número 1 de Ourense,

Hago saber: Que en la ejecución número 5/07, seguida en autos número 702/06, a instancias de Eleuterio Vega Tato, contra Productos Pizarreros Españoles, Sociedad Limitada, se dictó Auto de fecha 22-5-08 por el que se declara a la ejecutada, Productos Pizarreros Españoles, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por un principal de 61.697,08 euros, con carácter provisional y sin perjuicio de continuar la ejecución, si en lo sucesivo el deudor mejorase de fortuna.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 22 de mayo de 2008.—El Magistrado-Juez, Francisco Javier Blanco Mosquera.—36.260.

PROFESIONALES DE LA MEDICINA Y EL DERECHO, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad Profesionales de la Medicina y del Derecho, S. A., que tendrá lugar en Madrid, en el hotel Conde Duque, sito en la plaza del Conde del Valle de Suchill, n.º 5, el día 23 de junio, a las 19 horas, en primera convocatoria, y a la misma del día siguiente, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de Memoria, Balance, cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio de 2007 y aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Apoderamientos y facultades.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta celebrada.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Martínez López de Letona.—36.280.